JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

AVISO CONVOCATORIA

El Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Montería convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el cargo de Secretario Nominado y Sustanciador Nominado, que se encuentren interesados en ser designados en provisionalidad en dichos cargos, vacantes temporalmente en virtud de la licencia no remunerada concedida a sus titulares para ocupar otros cargos en la rama judicial. Los interesados deberán manifestar por escrito su voluntad de ser nombrados en dichos cargos, allegando la Hoja de Vida con los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo disponen los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996.

La documentación podrá ser remitida a la Secretaría de este Despacho a través del correo electrónico **adm05mon@cendoj.ramajudicial.gov.co** del 09 al 13 de diciembre de 2022, hasta las 5 P.M. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJ17-36 de 25 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a la Sentencia C-532 de 2013 proferida por la Corte Constitucional.

Atentamente,

LUZ ELENA PETRO ESPITIA
Juez Quinto Administrativo Mixto del Circuito de Montería